



Manual de procedimientos internos administrativos

Procedimiento para administrar los equipos Bluebox WOW

MPIA-DO-GAO-139

Revisión Original

Procedimiento para administrar los equipos Bluebox WOW

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Alejandro Bonilla Gerencia de Ingeniería de Operaciones	Joaquín Cortés Maca Gerente de Aseguramiento de la Calidad	Chrystian Mejía Carpio Director de Operaciones

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Septiembre 2020	Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de Ingeniería de Operaciones.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado por lo menos una vez al año, o cuando cambie el contexto operacional y administrativo del equipo Bluebox WOW.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Operaciones / Gerencia de Aeropuertos / Ingeniería de Operaciones / Comisariato
2. Dirección Comercial

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

No aplica.

2.1.2. Acrónimos

No aplica.

2.2. Objetivo

Asegurar la operación continua, el mantenimiento y el resguardo de los equipos Bluebox WOW.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable al personal de comisariato que opera en las Estaciones de: QRO, HMO y MTY.

2.4. Referencias

1. Bluebox WOW Engineering and Operations Guidelines (Guía de Referencia).

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Personal de Comisariato.

1. Verificar que el equipo se encuentre a bordo.
2. Recargar las baterías.
3. Actualizar el contenido.
4. Dar seguimiento y atención a cualquier falla.

2.6. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Personal de Comisariato TAR	Instalar el Bluebox WOW en el compartimiento asignado de la aeronave con la batería cargada al 100%.
2	Personal de Comisariato TAR	Al finalizar el primer vuelo del día, remover la batería del equipo para su recarga mediante el dispositivo de recarga autorizado por el fabricante.
3	Personal de Comisariato TAR	Para el primer vuelo del día, colocar la batería en el equipo con la carga completa.
4	Personal de Comisariato TAR	Cuando se cuente con información para realizar la actualización del material de entretenimiento contenido en el equipo, mediante las tarjetas SD/USB enviadas por el proveedor del servicio, remover el equipo al finalizar el último vuelo del día, y seguir las instrucciones de actualización descritas en la Guía de referencia del Bluebox, posteriormente, previo al primer vuelo del día, retornar el equipo a bordo de la aeronave.
5	Personal de Comisariato TAR	Para la atención de reportes y fallas, seguir los siguientes pasos: 5.1 Al finalizar el último vuelo del día, revisar los reportes en la bitácora del equipo. 5.2 De acuerdo al reporte, determinar la necesidad de bajar el equipo de la aeronave para llevar a cabo la Solución de Problemas descrita en la Guía de Referencia del Bluebox o el Árbol de Decisiones para fallas de la misma guía. 5.3 En caso de que el problema persista, consultar al proveedor del equipo. 5.4 De ser posible, sustituir el equipo por uno adicional y colocarlo nuevamente a bordo de la aeronave. 5.5 Asegurarse de mantener formatos de bitácora del equipo en blanco a bordo de la aeronave.
6	Personal de Comisariato TAR	Cuando por necesidades de programación de la aeronave a servicios de mantenimiento u otras condiciones, la aeronave deba permanecer en tierra por más de un día, se deberá remover el equipo Bluebox de la aeronave, debiendo ser resguardado en un lugar con acceso controlado por el personal de comisariato, y siguiendo las recomendaciones de la Guía de Referencia del Bluebox para tal fin. Antes de subirlo nuevamente a la aeronave, asegurar que la batería se encuentre cargada y que el contenido actualizado en su última versión.

Nota: El equipo Bluebox WOW estará ubicado a bordo de las aeronaves en el compartimiento xxxxx.....

2.7. Documentos aplicables y/o anexos

Guía de Referencia Bluebox WOW

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpia/139?rev=1599158029>



Last update: **17/11/2021 16:27**